



La junta electoral recuerda que con fecha de 25 de septiembre comienza el plazo de presentación de candidaturas a la asamblea general, que durará hasta el 4 de octubre, todo ello según lo dispuesto en el art. 30.2 del Reglamento Electoral. Lo que se informa a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de septiembre de 2025

LA JUNTA ELECTORAL

- D.ª Eva María Marín Herrero
- D.ª Cristina Fernández Casuso
- D.ª Marina Medina Francisco

